

LA CIVILIZACION.

CIENCIAS, LITERATURA, INDUSTRIA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

ÓRGANO ESPECIAL DE LA CASA DE CONSIGNACIONES DE CAPITALES.

PUBLICACION UNIVERSAL.—SALE TRES VECES A LA SEMANA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid 3 rs. al mes.—En provincias 12 rs., el trimestre, por libranza ó sellos de franqueo.—Estranjero y Ultramar 46 rs. semestre.— Los anuncios se insertarán á CUARTO LINEA

MADRID MARTES 23 DE JUNIO DE 1863.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la administracion: calle de Juanelo, núm. 3, cuarto tercero, Casa de Consignaciones Magdalena 6 y Toledo 55 principal, Aduana, 9; tienda de encuadernacion: En provincias en todas las principales librerías.

NUM. 159

PROSPECTO.

Al cambiar el título de nuestro periódico nos hallamos en el deber de manifestar á nuestros suscritores, y al público general, cuáles son las razones que á tal variacion hemos meditado.

Un pensamiento tan civilizador, tan humilde y nuevo como el de la Casa de Consignaciones de Capitales no podia dentro del humilde título que hasta ahora ha llevado nuestra publicacion.

En efecto; una Sociedad que se propone como primordiales objetos, la consecucion de fincas urbanas para darlas en propiedad á los inquilinos sin mas sacrificio que satisfacer el alquiler por cierto tiempo, que hoy pagan, mejorar el predio rústico, empleando para este fin la ciencia la rutina y proporcionar á la industria los elementos con que desenvolverse, no pueden menos de considerarse como una institucion altamente económica civilizadora y benéfica.

Lo primero, porque estimulando el instinto natural del hombre á adquirir en propiedad para sí y para sus descendientes, le conduce como por mano al ahorro y este á morigerar sus stumbres. Lo segundo porque puede proporcionar á las clases todas y especialmente á la menesterosa, poderosos elementos de instruccion de la que han de resultar tantos beneficios al país; y lo tercero porque se propone extirpar preocupaciones añejas que son hoy una rémora grandísima al desenvolvimiento de las industrias, aplicando la ciencia para este objeto; y en merece todo esto que el título correspondiente á esa idea de progreso, á ese insamamiento filantrópico que está ya produciendo los resultados que sus autores se proponían.

Es otra razon el objeto que nos proponemos al publicar.

Nuestro objeto es instruir lo que podamos; extender las ideas que mas fecundas creemos en resultados provechosos; atacar las preocupaciones arraigadas, á pesar del tiempo, en la mayoría de los hombres, que mas interés debian reportar de su ruina.

La instruccion es la base del edificio social, es deber de todos los escritores abogar por ella, denunciar los abusos, aplaudir los actos del gobierno y de los profesores que se encaminen á poner en su debido lugar el principio radical de la felicidad de las naciones. Admiraremos, pues, gustosos todas las comunicaciones, todos los escritos con que deseen honrar nuestras columnas, cuantos con fe se dediquen á guiar á nuestra juventud por el camino de la ciencia. Que Dios, en su justicia evidente, ha repartido en el mundo y en cada pueblo cuanto le hace falta, es verdad inconcusa.

Como la tierra tiene un eje y el firmamento entero un centro único, todos los países del globo con sus diferentes idiomas, usos, producciones é industria, compensándose y ayudándose mutuamente, realizan la unidad preconcebida y en la que estriba el bienestar comun. ¿Qué parte toca á nuestra patria en este movimiento continuo y necesario? ¿Querremos insensatos colocar á España en la lista de las naciones industriales? Observemos la naturaleza y ella nos dira lo que conviene; no forcemos sus manifestaciones, aprendamos su idioma y ella nos responderá siempre con verdad.

¿Qué cosa mas ridicula que aprenderse obras especiales extranjeras para arrojarlas sin digerir en la primera ocasion que se presente. España es principalmente agrícola; le toca aprovecharse de la industria de los otros países pagándoles ella con sus producciones naturales.

La agricultura será otro de nuestros objetos predilectos. Anuncios, noticias de máquinas, utilidad que reportan, segun los casos, hallarán un lugar preferente en nuestra publicacion. Y dicho se está: que protegiendo á la agricultura se protege en nuestro suelo al comercio y á la industria, sin la pretension de querer desarrollar el cambio, poniendo trabas para comprar y vender.

Por último, los fabricantes, los comerciantes todos tendrán á su disposicion nuestras columnas para dar publicidad á descubrimientos útiles y á toda clase de anuncios interesantes al público, advirtiéndolo como prácticamente observarán los que á nosotros se acerquen, que nuestro fin es publicar; no especular, no negociar.

Hemos espuesto sucintamente nuestro plan: haremos por desenvolverle todos los esfuerzos que podamos; si no correspondemos á la idea, que nuestros lectores se formen, culpen á su benevolencia y á nuestro talento humilde, pero nunca á nuestra intencion.

La «Gaceta» de ayer no contiene ninguna disipacion de interés.

CORREO EXTRANJERO.

Las noticias que nos ha traído el correo de las Antillas, que todos esperabamos con impaciencia na la nos dicen de los asuntos de Méjico que sea posterior á la toma de Puebla, ni nos esplican tampoco este hecho de armas de una manera clara y terminante. Es verdad que dichas noticias son de fecha anterior al 17 del pasado y que la toma de Puebla solo se sabe por el «Diario de la Marina» y de «El Eco del Comercio» que por referencia las comunican. Pero nada nos dicen sobre lo ya publicado. Trasladamos á continuacion la siguiente

carta del comandante del «Darien», cuya carta inserta el «Monitor».

«Darien 21 de Mayo. Almirante: A las cinco de la madrugada, un aviso oficioso me ha hecho saber la rendicion de Puebla, y me ha anunciado la peticion del comandante superior de enviar á Francia inmediatamente dicha noticia.

A causa de la marcha interior de la «Ceres», pensé en seguida que el «Darien», que llevó ya en Noviembre la noticia de la toma de Tampico, debía salir prontamente para la Habana; pero juzgue (y el comandante Lefevre ha sido de la misma opinion) que debía pasar por el Cármen para informarnos y daros por mi mismo las diversas noticias llegadas á las tres de la madrugada á Veracruz.

Puebla se ha rendido.

El sabado 16, nuestras tropas, que habian abierto una paralela de 180 metros del fuerte de Teolinelaucan, rompieron un fuego nutrido de artilleria contra dicha posicion, y desmontaron todas las piezas. (Los tres cañones obuses de a 50 desembarcados por orden nuestra el 25 de Abril; produjeron un gran efecto.)

Los sitiados se defendieron valientemente.

Al dia siguiente se continuaron las paralelas y se llevaron hasta cerca del fuerte y se abrió brecha suficiente para el asalto.

El general Mendoza se presentó entonces en el campamento, pidiendo al general Forey que dejase salir de Puebla á las tropas mejicanas con sus armas y parte de su artilleria, con cuyas condiciones se rediria la plaza.

El general Forey se negó á ello formalmente.

A las cinco de la tarde, un parlamentario llevó una carta del general Gonzalez Ortega al general Forey, anunciándole que se rendiria á discrecion con sus tropas.

Lo que se vé no puede ser imposible. Yo he recorrido cincuenta leguas con una carta en mi bolsillo para enseñarsela al caballero. Mirela usted; esto es claro como la luz del dia.

Hablando así el antiguo maestro de obras sacó el papel y se lo dió al cura. Este medio admirado medio picado examinó el billete, y después de haberlo leído varias veces se lo devolvió al tío no sabiendo que decir.

El caballero, que habia parecido extraño á la discusion, continuó andando en silencio, creciendo mas y mas su incertidumbre.

Si Giraud tiene razon, decía para sí, y yo rehúso faltó á un deber; es casi un crimen lo que cometo. Se presenta una ocasion á esa infeliz, á quien yo no he dado mas que la aparéncia de la vida, por la cual encuentra una mano que busca la suya en medio de las tinieblas que la rodean.

Sin salir de esta noche, en que está sumida para siempre, puede creerse dichosa. Con que derecho lo impido yo? Que diría su madre si viese?...

Las miradas del caballero volvieron á dirigirse una vez hacia el sepulcro y tomando del brazo á Giraud le dijo aparte y en voz baja:

Aquellos señores los caballeros, si se acuerdan, que se habian pertenecido la herencia de una casa...

X.

Camila fué madre. Un dia en que el caballero se paseaba, triste como siempre, por el parque una criada le llevó una carta, cuya letra le era desconocida, y en la cual se encontraba una mezcla singular de distincion y de ignorancia. Era de Camila y decia lo siguiente:

«Oh padre mio! hablo, no con la boca; pero si con mi mano. Mis pobres labios permanecen siempre cerrados y sin embargo se hablan. El que me sirve de maestro me ha enseñado lo bastante para poderle escribir á V.

Me ha hecho aprender tambien por la misma persona que le habia educado, pues como V. sabé el estuvo largo tiempo como yo, Macho me ha enseñado aprender. Lo que enseñan primero es ha-

blar con los dedos, y después las figuras escritas. Las hay de todas clases, que espresan el miedo, la cólera y todo en general. Se tarda mucho tiempo para conocerlo todo y mas aun para poder colocar las palabras á causa de las figuras que tienen distinto significado; pero al fin se encuentran como ve V. El abate L' Epée es muy bueno y de un carácter muy dulce, lo mismo que el padre Vanin de la doctrina cristiana.

«Tengo un niño muy hermoso; no me atrevia á hablarle á V. de él antes de saber si será como nosotros; pero no he podido resistir al placer de escribir á V. sin embargo de nuestra zozobra, pues como puede V. pensar mi marido y yo estamos muy inquietos, sobre todo porque no podemos oír. La niñera puede oír pero tenemos que nos engañe; así es que nosotros esperamos con gran impaciencia el dia en que veamos abrir sus labios y los mueva, produciendo el ruido de los que hablan. Como puede V. figurarse hemos consultado á los médicos para saber si es posible que el hijo de dos personas tan desgraciadas como nosotros, no sea muy tolo tambien y nos han dicho que puede suceder pero nosotros no nos atrevemos á creerlo.»

Habiendo tenido que abandonar sus heridos los polacos en un encuentro habido con los rusos cerca de la aldea de Horki fueron aquellos vilmente asesinados por los rusos, en términos que el general Egger hubo de tirar de la espada contra sus soldados para impedir tal barbarie, logrando salvar á cinco heridos polacos. Informado el general Les- landen de la noble y humanitaria conducta del general Egger, le dirigió un oficio censurándole fuertemente.

Sabedor un propietario polaco de que su hermano yacia entre los cadáveres solicitó del conde Toll recogerle para darle sepultura. El conde Toll consintió en ello, mas prohibió al propietario que se fuese hasta no presenciar la escena que preparaba. Tres polacos heridos y prisioneros fueron conducidos á la plaza principal, envueltos en haces de paja reciente, alquitranada esta. Formada la tropa, prendióse fuego á la paja y los tambores entonaron un sostenido redoble para ahogar los alaridos de aquellos infelices quemados vivos, y que espiraban en medio de los mas horribles dolores. Cuando solo quedó de ellos un monton de ceniza, el general conde Toll se volvió al propietario que habia presenciado estreme- cido aquella escena salvaje, y le dijo: «Idos á vuestra casa y decid á vuestros compatriotas que haré lo propio con todo insurgente que caiga en mi poder.»

Semejante barbarie parece imposible en el siglo XIX; pues bien, el autor de la carta que suministra estos esos detalles añade:

«Ese hecho se ha consumado en presencia de mas de dos mil almas.»

COMUNICADO.

Sr. Director de EL AMIGO DEL COMERCIO.

Al Sr. Director del «Eco del Ejército y de la Armada» digo con esta fecha lo que sigue:

Muy Sr. mio y compañero: He leído con gusto el artículo tercero que bajo el epigrafe «Porvenir del soldado español, y suscritor por un jefe del ejército, publica V. en la parte editorial con tanto acierto como interés en favor de la benemérita clase á que se refiere, pero hay en su contenido dos puntos muy dignos de rectificarse, y me apresuro á verificarlo, contando con la franca y leal cooperación de usted.

Es cierto, que los jefes de los cuerpos observan y cumplen fielmente el art. 6.º de la Instrucción formalizando y cursando las relaciones de los cumplidos á quienes corresponde la gratificación de los 2,000 rs. que les concede el Estado por la ley de 30 de enero de 1856.

Es evidente que la eterna tramitación de los expedientes de estos infelices, concita en su ánimo la descreencia al extremo de vender sus derechos á la gratificación, no solo por 40, 50 y 25 duros, sino hasta por 100 reales, cuyo hecho inaudito es el primer punto que me he creído en el deber de rectificar.

Es verdad tambien, que en todas las calles, plazas y estaciones de los caminos de hierro de esta M. H. y C. V. pululan los agentes de los usureros para arrebatar, por decirlo así, de las manos de los licenciados los sagrados derechos que les ha dado la patria al cobro de los 2,000 rs. ganados con tanto fatiga, para que sirvan de base al porvenir de sus familias; llegaron su cinica osadía hasta el escándalo de apalearse los logreros entre sí, hace seis ó siete dias á las once del dia en la plaza del Progreso para conquistar la posesion de una victima á quien, como dicen ellos en terminología querian desplumar.

Todo esto, es cierto, ciertísimo; pero el articulista habla de dos clases de compañías, asegurando que las primeras compran por medio de sus agentes, el derecho al cobro de los 2,000 r. de los licenciados por 40, 30 y 25 duros, y las segundas se encargan de gestionar la pronta tramitación los expedientes, exigiendo adelantados á los interesados el 6 por 100 de comisión, y este es precisamente el segundo extremo que deseo rectificar para que la Consulta Jurídico-Administrativo-Contenciosa no se confunda con las compañías á que, sin duda con gran copia de datos y seguridades, alude al jefe del ejército.

Un espeso velo cubra para siempre el tenebroso

y funesto medio de enriquecerse que hayan adoptado las compañías que indica el articulista, por que no es lo mismo arrancar individualmente la máscara á los usureros, que desacreditar á una corporacion donde no todos sus miembros han de estar corroidos por el ponzoñoso reptil de la avaricia; donde pueden adoptar y emprender otras mil y mas decentes negociaciones para medrar; donde puede y debe haber alguna alma generosa, digna y elevada, que se oponga enérgicamente contra todo lo que es miserable, bajo é inhumano.

La Consulta Jurídico-Administrativo-Contenciosa dolida del agiotage que se estaba verificando, hizo un llamamiento á los licenciados del ejército á quienes corresponde la referida gratificación, y sus antecelas se llenaron instantáneamente.

Les dijo que se les gestionaria el cobro por el 4 por 100, asegurándoles que el gobierno lo verificaría puntualmente y sin interrupcion, tanto para cumplimentar un deber sagrado, cuanto por que siempre consideraria como cuestion de orden público evitar las estafas de que estaban siendo victimas; por último, procuró darles fé y esperanza con tanta mas lógica cuanto que nada adelantado se les exigia; pero finó en vano, todos querian dinero, todos vendian sus derechos por lo que les quisieran dar; la mayor parte decian que no tenian que comer y la Consulta, para alentarlos se dirigió á los mas necesitados, revisó sus licencias, que halló con notas y anticipó:

A Valentin de Pedro Herbas, cabo licenciado del regimiento Coraceros de la Reina, para su viaje á Segovia. 20 rs.

A José Villar Hidalgo, soldado del de coraceros del Rey para su viaje á Ubeda, provincia de Jaen. 220 rs.

Y á Fulgencio Ramos Bote, cabo segundo licenciado de la segunda compañía del segundo regimiento de ingenieros que vive en esta corte, calle de la Arganzuela número 4. 3.º para comprar hermanita 195 rs. y para pagar á su patrona 155. 350 rs.

Los recibos de estos individuos son á cuenta de los 2,000 de sus gratificaciones respectivas para descontar los anticipos cuando se realice el cobro.

Semejante comportamiento por parte de la Consulta, es el complemento de la humanidad, de la hidalgia, de la conciencia del bien que hacia al gobierno y á los interesados; al primero, por que así restablecia cuanto le era posible su crédito que, con miras envidiosas, echan por tierra miserables usureros; á los segundós, porque devolvía á sus almas la creencia y el convencimiento de sus sagrados derechos.

Estoy persuadido de que si el articulista hubiera sabido este loable comportamiento de parte de la Consulta, se habria apresurado á consignarlo, si quiera solo le impulsara el principio de equidad y de justicia que es innato en todo caballero y mas si reúne la doble circunstancia de vestir el noble habito de la honrosa profesion militar.

Por lo demás y el propio tiempo que aplaudo el digno llamamiento que hace nuestro compañero al reconocido celo del señor ministro de la Guerra para que procure resolver esta cuestion con el acierto que es de desear, creo firmemente que los buenos deseos del señor marqués se estrelarán tiempo en la proverbial tramitación del expediente, cuyas infinitas vueltas necesitan el tiempo material indispensable para terminar la obra que les exige la práctica actual.

o hay que ilusionarse; ó se le da al licenciado su gratificación de los 2,000 rs. al instante de entregarle su licencia, ó si se le entretiene mas de un mes, se dejara explotar. Y si el gobierno ha la un medio de evitar que se le explote sin darle el dinero, lejos de hacerle un bien le causaria un perjuicio, porque sabido es que la necesidad no suele d r lugar á la reflexion cuando le es imposible esperar.

Convencido de esta verdad he elevado á S. M. hace algunos dias una instancia, proponiendo satisfacer las gratificaciones á los cumplidos al tercero ó cuarto dia de obtener sus licencias con el solo quebranto de 6 por 100 siempre que en ellas constare la nota de hallarse comprendidos en los artículos 4.º y 5.º de la ley de reemplazo de 56; pero suplico al propio tiempo que, para no ser confundido en las dependencias del Estado por los especuladores de mala fé, se recomendará el despacho preferente de todos los expedientes presentados por mí.

Solo por este medio (cuálquiera que fuere el elegido) ó autorizando á los cuerpos para reclamar en tiempo oportuno las gratificaciones y dárselas á los interesados en el acto de expedirles la licencia, es como puede cortarse de raíz un agiotage que sobrepuja á todo cuanto de inhumano, cinico y nauseabundo haya podido concebir la quinta esencia de la argucia usuraria.

Suponiendo que tendra V. la ambailidad de insertar este comunicado en las columnas del «Eco del Ejército,» le da las gracias anticipadas su afectísimo compañero y Seguro Servidor, etc.»

Tenga V. la bondad de insertarlo en las del «Amigo del Comercio,» se lo agradecerá su atento amigo Q. B. S. M.

Madrid 20 de Junio de 1863. El teniente coronel comandante retirado, J. S. DE VILADOMAR Y SERRANO.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Berlin 21

El Rey ha exigido del Principe real una completa retractacion del notable discurso político que pronunció en Dantzic. El Principe real ha rehusado hacerla, presentando en su lugar la dimision de sus cargos, de sus altas funciones y de todos sus honores.

Cracovia 21

Uno de los cuerpos de insurrectos que militan en Podlachia, ha obtenido un brillante triunfo sobre las tropas rusas en Kalsch.

VARIEDADES.

EL GRITO DE POLONIA.

Quando el Criador con gigantesca mano, la tierra en eses de diamante puso, ¿quál vez formar al hombre se propuso, siervo cobarde, ó criminal tirano?

HEREDIA.

No hay amigo para amigo, no hay hermano para hermano; el payl postreiro que exhala todo un pueblo asesinado, si alcanza á los otros pueblos, no interrumpe su descanso, no interrumpe sus placeres, ni arma sus ociosas manos. «¿Qué nos importan, exclaman, las penas de los estranos?» Su sangre no es nuestra sangre, ni sus campos nuestros campos: «su libertad no es la nuestra; vivan ó mueran, dejadlos.» No hay amigo para amigo, no hay hermano para hermano.

En tanto el Vistula corre hondamente ensangrentado: la vergüenza con la muerte alzan allí trono infando; para la mujer, la afrenta; para el guerrero, el cadalso; hay horfandad para el niño, opróbio para el anciano.

A todos alcanza, á todos la bondad del soberano, que tiende el maldito cetro entre fatänge de esclavos, y sobre Polonia lanza la desolacion y estrago. Solos, uno contra ciento luchan los héroes polacos; y aunque ornados de laureles; pocos son, van espirando.

Europa mudá los mira; ¿No hay en Europa soldados? ¿No hay gobiernos liberales? ¿No hay pundonor, no hay cristianos? No hay amigo para amigo, no hay hermano para hermano.

Mañana el indiferente verterá mares de llanto al sentir sobre su pecho puñal traidor levantado, al mirar mancha en sus glorias, y cedenas en sus brazos; á su vez clamará auxilio; girará su vez con espanto:

«¿Qué importan para nosotros las penas de los estranos?» «Su sangre no es nuestra sangre; ni sus campos nuestros campos; su libertad no es la nuestra; vivan ó mueran dejadlos.»

No hay amigo para amigo, no hay hermano para hermano.

Mañana el indiferente verterá mares de llanto al sentir sobre su pecho puñal traidor levantado, al mirar mancha en sus glorias, y cedenas en sus brazos; á su vez clamará auxilio; girará su vez con espanto:

«¿Qué importan para nosotros las penas de los estranos?» «Su sangre no es nuestra sangre; ni sus campos nuestros campos; su libertad no es la nuestra; vivan ó mueran dejadlos.»

No hay amigo para amigo, no hay hermano para hermano.

No hay amigo para amigo, no hay hermano para hermano.

Quando Polonia haya muerto bajo el yugo del tirano, y baje un pueblo al sepulcro, y todo esté consumado, cuando su verjugo impune alee el sacri ego brazo, con inmundo desafío á cielo y tierra insultando, Europa querrá tardia poner limite á estrago; sus diplomáticas notas serán del muerto el sufragio, y al hoyor su noble tumba, en ella verá grabado: no hay amigo para amigo, no hay hermano para hermano.

NARCISO CAMPILLO.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo de hoy 23.—San Juan presbitero y mártir.—Vigilia.

Cultos.—Se gana la indulgencia plenaria de Cuarenta horas en la iglesia parroquial de Santiago: por la mañana habrá misa mayor y por la tarde visperas á San Juan Bautista, y reserva.

Continúa celebrándose la novena en el oratorio del Caballero de Gracia, al Santísimo Sacramento, predicando en la misa mayor D. Miguel Sanchez, y en los ejercicios de la tarde D. Basilio Sanchez Grande.

Visita de la corte de Maria Nuestra Señora de la Soledad en San Isidro, Calatravas, ó en San Marcos.

BOLSA DE MADRID.

COTIZACION OFICIAL DE AYER

Table with 2 columns: Title and Price. Includes Titulos del 3 por 100 consolidado (54-00), Titulos del 3 por 100 diferido (49-85), Duda amortizable de primera clase (36-75), Duda amortizable de segunda id. (23-15), Duda del personal (24-40).

ACCIONES DE CARRETERAS.

Table with 2 columns: Title and Price. Includes Emision de 1.º de abril de 1850 de 4,000 reales (98-00), Em de 2,000 reales (98-50), Idem de 1.º de junio de 1851 de 2,000 (97-50), Idem de 31 de agosto de 1852 de 2,000 (101-50), Idem de 1.º de junio de 1856 de 2,000 par, Acciones de Obras públicas del 1.º de junio de 1858 (par), Del Canal de Isabel II de 4,000 rs., 8 por 100 anual (112-50), Obligaciones del Estado (99-50), Acciones del Banco de España (222-53), Idem de la Sociedad Española Mercantil e Industrial (1900), Idem de la Compañia de los ferros cariles de Madrid á Zaragoza y Alicante (1900), Obligaciones de la Compañia de los ferros de Madrid á Zaragoza y Alicante, con interés de 3 por 100, reembolsables por sorteos (2000).

Paris 22 de junio de 1863.

Table with 2 columns: Title and Price. Includes Fondos franceses, 3 por 100 (68-60), Idem de 4 1/2 por 100 (97-00), Españoles, 3 por 100 interior (52 1/8), Idem exterior (53 5/8), Idem diferido (48 1/4), Amortizable de 2.º (34 0/0).

BOLSAS ESTRANJERAS.

Table with 2 columns: Title and Price. Includes Amberés 19 de junio.—Interior, 50 5/4.—Diferido, 47 5/8. Amsterdam 19 de junio.—Interior, 50 3/4 diferido, 47 5/8. Francfort 19 de junio.—Interior, 50 3/4 diferido, 48.

TEATROS

CIRCO DE PRICE.—A las nueve de la noche. Gran funcion de ejercicios ecuestres y gimnásticos. Los pormenores se anunciarán por medio de carteles.

CIRCO DEL PRINCIPE ALFONSO.—A las ocho y media. Los pormenores se anunciarán por carteles, y los programas se distribuirán á la entrada del Circo.

ELISEO MADRILEÑO.—(Gran jardin de recreo en Recoletos).—Hoy martes 23 de junio á las 11 de la noche, gran baile de verbena que durará hasta el amanecer.

Director y editor responsable, D. A. Lopez.—Madrid.—Imprenta de M. Palacios y J. Viñas, plaza del Angel, número 14.

SECCION DE ANUNCIOS.

CAJA DE SEGUROS.
Y SEGURO MÚTUO DE QUINTAS
 DEL ESTABLECIMIENTO DE MELLADO.
ASOCIACION GENERAL PARA REDIMIR EL SERVICIO DE LAS ARMAS,
AUTORIZADA POR EL GOBIERNO DE S. M.

El objeto de esta Sociedad es proporcionar recursos á los padres de familia para sufragar el servicio de las armas con arreglo á la ley, á aquellos de sus hijos á quienes toque la suerte de soldado, con ventajitas ahora desconocidas. Los seguros pueden hacerse desde que el niño nace hasta la víspera del día del sorteo en que há de ser incluido. Se suscribe y se dan prospectos y explicaciones en las oficinas de la Direccion, calle de Santa Teresita, núm. 8, y en provincias por conducto de los representantes de la Sociedad, en los pueblos donde no los haya, pueden hacerse los seguros por medio de cartas que se dirigen á Don Francisco de P. Mellado.

D. José Doneel, profesor veterinario de primera clase tiene el honor de ofrecer al público sus conocimientos y servicios en general, pertenecientes á la facultad, habiéndose dedicado con especialidad al estudio y tratamiento de todas las enfermedades que afectan á la raza canina, admite consultas gratis en su casa, calle de las Pozas, número 10, cuarto principal de la derecha de ocho á diez de la mañana.

VINOS AÑEJOS.

COSECHEROS CATALANES

Calle del Carmen 60, y 58 moderno izquierda.
 Se siguen remesando los vinos mas superiores de Cataluña vista la mucha aceptación que han merecido por el número de parroquianos con que cuenta el nuevo establecimiento; se anuncia haber llegado de Cataluña licores de todas clases, lo mismo que una numerosa remesa del extranjero. Este establecimiento se halla provisto de todo cuanto puede apetecerse, perteneciente al ramo de vinos comunes del Priorato, Venicarló, Villanueva y Panadés de 3 á 4 rs. botella; generosos de 6 á 100 rs.; aguardientes de Reus anizado doble y Holsa da á 9 y 10 rs. botella, licores y demás de todas clases y precios.

ACADEMIA DE MATEMATICAS.

Calle de Jesus y Maria, n.º 14, bajo izq.
 Se abre un curso preparatorio exclusivamente para carreras especiales; las asignaturas que se enseñarán son las siguientes:
 Aritmética, Algebra, Geometria elemental y descriptiva, Trigonometria, Topografía, Física y Químico, Francés, Geografía.

HOTEL DE BAYONA

EN PARÍS.

Calle Nueva de San Eustaquio, núm. 9.
 9. RUE NUEVE S. ESTACHE.
 Se recomienda dicho hotel á todas las personas que tengan que residir en París, particularmente á las dedicadas al comercio.
 El esmero y buen servicio, establecidos en dicho hotel y sus precios módicos son sus mejores garantías.— Habitaciones á 2 francos, 3 francos y de más precio.

SE HABLE EL ESPAÑOL.

EN LA CALLE DEL PRADO,

núm. 3, con vistas á la del Principe
 Hay una sala y alcaha para alquilar, con asistencia ó sin ella. No es casa de huéspedes.

CONSULTA

JURIDICO-ADMINISTRATIVO CONTENCIOSA.

GRATIS PARA LOS POBRES.

A VOLUNTAD PARA LOS PUDIENTES.

Cinco abogados la desempeñan, y hacen al dia las peticiones que se soliciten.

Calles de Toledo, 55, y Magdalena, 6 principal.

El infinito número de operaciones que afluyen á este establecimiento han movido á su director don Fernando Moreno y Solano á tomar otra habitación mas acomodada á la índole especial del negocio que abraza, y al efecto, en la calle de Magdalena número 6, principal abre nuevas oficinas en las que se admiten consignaciones de legítimas de menores, desde 600 rs. en adelante, al interés de 3 á 6 por 100, para colocarlo, so' re fincas urbanas, y rústicas, en esta corte ó las provincias, así como desde 30 rs con el premio del 10 al 8 por 100 fijo, garantizando la gestión una compañía de personas respetables que aporta 6 680,000 reales vellón representados en fincas y valores, cuyos títulos se pondrán de manifiesto á los loteros, curadores y demás personas que quieran hacer consignaciones en la casa.
 Esta, autoriza á los interesados á que concurren con ella á practicar la imposición de los capitales, hasta el día que posea el número suficiente de casas, habitaciones y quintas de recreo de su propiedad que dentro y fuera del ensanche de Madrid se propone empezar á construir muy en breve para darlas en inquilinato y propiedad á las clases menesterosas y pudientes de la sociedad. Horas de despacho en ambas casas, desde las 10 de la mañana á las 4 de la tarde.

LA CIVILIZACION.

PERIODICO DE INSTRUCCION GENERAL.

EL MAS BARATO DE ESPAÑA.

TRES REALES AL MES, en Madrid, y DOCE REALES trimestre en Provincias; pues lo que deseamos es publicar, no negociar.

PARTE MATERIAL.

LA CIVILIZACION se publicará tres veces á la semana, por ahora, sin perjuicio de que sea diario mas adelante, conteniendo las secciones siguientes: 1.º La parte oficial de la Gaceta;—2.º Exterior y partes, telegráficos.—3.º Noticias de provincias.—4.º Noticias de la capital.—5.º Cotización de la Bolsa y cambios.—6.º Mercados nacionales.—7.º Gaceta religiosa.—8.º Teatros.

Siendo su fin principal la instrucción, se ocupará con constancia de todo cuanto pueda contribuir á este propósito, y por consiguiente las grandes cuestiones económicas, mercantiles, de sociedades, inventos, etc.; serán tratadas con el detenimiento debido, sin olvidar por esto, la parte recreativa y de amenidad, que procuraremos satisfacer con noticias acerca de todo cuanto de notable ocurra, y con alguna novela de interés.

CONDICIONES Y PUNTOS DE SUSCRICION.

No obstante lo que ofrecemos al público, que hasta ahora nos ha favorecido y al que procuraremos complacer, LA CIVILIZACION costará la insignificante suma de

VAPORES-CORREOS

DE

A. LOPEZ Y COMPANIA.

LINEA TRASATLANTICA.—SALIDA DE CADIZ: PARA SANTA CRUZ, PUERTO-RICO SAMANA Y LA HABANA: TODOS LOS DIAS 15 Y 30 DE CADA MES.

Vapores grandes y de marcha sobresaliente, con elegantes y espaciosas cámaras y tra to esmerado. Han hecho los siguientes tres viajes, los mas rápidos conocidos: Cádiz á la Habana empleando 50 horas en las escalas, en 17 dias, 12 horas, Habana á Cádiz en 15 dias, 5 horas. Habana á Vigo en 14 dias, 6 horas.

Cádiz á la Habana, primera clase, pfs. 165.—Segunda id., pfs. 110.—Tercera id, pfs. 50.
 LINEA DEL MEDITERRANEO.—SALIDAS DE ALICANTE.

Para Barcelona y Marsella los Miércoles y Domingos.—Para Málaga y Cádiz los Sábados.

Billetes directos para Barcelona, Marsella, Málaga y Cádiz.
 De Madrid á Barcelona.—Primera clase, rs. vn. 270.—Segunda clase, rs. vn. 180.—Tercera clase rs. vn. 110.

Farmeria de Barcelona.—Drogas, harina, rubia, lanas, plomos, etc., se conducen de domicilio á domicilio á mas de 500 pueblos, á precios sumamente bajos.

PARA CARGA Y PASAJES, ACUDIR EN

Madrid; despacho central de los ferro-carriles y D. Julian Moreno, Alcalá, 28 y 30.
 Alicante, Sres. A. Lopez y compañía, agencia de D. Gabriel Ravello.
 Valencia, D. Carló Barrio.
 Santander, Sres. Perez y Garcia.
 Jijon, D. Aniceto Albargonzalez.
 Méjaga, D. Luis Duarte.
 Barcelona, Sres. Ripol y compañía.
 Marsella, D. Emmanuel Olivieri, y agencia, Plaza Real.
 Cartagena, Sres. Bosch, hermanos.
 Bilbao, Sres. Viuda de Erazquin é hijos, Coruña, L. de Guardia.
 Cádiz, Sres. A. Lopez y compañía.
 Vigo, D José M. de Arenales.

DOTES.

REDENCIONES DEL SERVICIO MILITAR.

Rentas á voluntad.

COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

Autorizada por real orden de 24 de Febrero.

CONSEJO DE VIGILANCIA.

Excmo. Sr. Duque de Villahermosa, grande de España de primera clase y vicepresidente del Congreso de los Diputados.
 Sr. D. Jaime Girona, banquero y propietario, Muy Ilustre Sr. D. Antonio Ocheteo, magistrado jubilado de la Audiencia de Madrid, y propietario Excmo. Sr. D. Joaquin Aguirre, ex-ministro de Gracia y Justicia, diputado á cortes y abogado.
 Sr. D. Antonio Murga, propietario.
 DELEGADO DEL GOBIERNO, Sr. D. Joaquin Helguero.
 DIRECTOR GENERAL, Excmo. Sr. D. Pascual Madoz, ex-ministro de Hacienda, diputado á cortes y propietario.

ABOGADO CONSULTOR Sr. D. Simon Santos Lertin.

Situación de la Compañia en 22 de Abril de 1863.

Número de pólizas: 8.849. Capital suscrito: 59.858.548

La Peninsular es una compañía que abraza por el sistema mútuo todos los ramos de seguros sobre la vida.

Hay asociaciones para capital sin riesgo, capital de supervivencia, capital por muerte, renta á voluntad y renta vitalicia.

Sus fondos se invierten á voluntad de los imponentes en deuda pública ó en imposiciones sobre fincas construidas por la compañía y adjudicadas por 15 años á crédito representado por obligaciones hipotecarias al 6 por 100.

Los cuadales se consignan en la Caja de Depósitos. Los títulos adquiridos ó creados, se depositan en el Banco de España.

Los derechos de administración solo se cobran á medida que se efectuan las imposiciones, y no anticipadamente sobre la suscripción se prometida.

Una fianza administrativa responde de la buena é íntegra gestión de la empresa.

Las oficinas se hallan establecidas en Madrid, en la calle del Sordo, núm. 27, cuarto segundo, de cha, á donde darán prospectos generales y parciales á las personas que deseen aclaraciones, ó serentremire los puntos donde se operan.

OCUPACION.

Se necesita una persona ineligente y de moralidad para el desempeño de una ocupacion lucrativa. En la redaccion de este periódico, Juanelo 3, 3.º derecha darán razon de 8 á 10 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.

GANGA.

Se venden 46,000 piés de terreno, próximamente, entre la Fuente Castellana y el campo de guardias. Tiene 16.000 piés edificados de planta baja, y es susceptible haciendo un pequeño gasto, de habilitarlo para almacén ó fábrica industrial. Tiene pozo revestido de ladrillo con buenas abundantes aguas. Darán razon calle de Hortaleza, núm. 21 y 23, tienda de cepillos.